

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL MADRID

Número 16

Edicto

Doña Angela Pardo Crespo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16 de Madrid.

Hago saber: Que resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Alexander Cáceres Endara, contra Duplicaciones Videográficas, S.A., en reclamación por ordinario, registrado con el número 819 de 2008, se ha acordado citar a Duplicaciones Videográficas, S.A., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de marzo de 2011, a las 10,10 horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 16, sito en Madrid, calle Hernani, número 59, cuarto, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Duplicaciones Videográficas, S.A., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid a 15 de marzo de 2010.—La Secretaria Judicial, Angela Pardo Crespo.

N.º I.-3108